



San Nicolás de los Garza, N.L., a 30 de Diciembre de 2015.

**LIC. VERÓNICA DÁVILA MOYA
RESPONSABLE DEL PERIÓDICO OFICIAL
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
PRESENTE.-**

Estimada Lic. :

Por este conducto, me permito saludarle y la vez solicitarle se publique en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, **el informe de cumplimiento de la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2016**, del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza (INPLADEM), mismo que fue presentado al Consejo Directivo en la 41ª sesión ordinaria, celebrada el día Jueves 15 de Diciembre del 2015, en el punto número 8 del orden del día "Informe sobre el cumplimiento de la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2016 del INPLADEM".

Asimismo, se anexa un extracto del acta de consejo certificado, que contiene el punto tratado y aprobado por dicho Consejo.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E


**ARQ. JULIA LETICIA NEIRA TIJERINA
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN
Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA**

c.c.p. Dr. Alejandro Reynoso Gil – Comisario del Consejo Directivo.
c.c.p. Lic. Francisco Serrano Pérez – Dir. Administrativo del INPLADEM.
c.c.p. Archivo.

Av. Sendero Divisorio SN, El Mirador,
San Nicolás de los Garza
Nuevo León, México.
T: 8307.8586 al 90





San Nicolás de los Garza a 30 de Diciembre de 2015

41ª. SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INPLADEM CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2015

EXTRACTO

SECRETARIO: Punto número ocho del orden del día: Informe sobre el cumplimiento de la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2016 del INPLADEM (de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental).

PRESIDENTE: Estimados Consejeros, cabe mencionar en este punto, que en cumplimiento con la Ley General de Contabilidad Gubernamental en los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 62 y Cuarto Transitorio, este documento (el cual cada uno de ustedes tiene en su lugar), se enviará a publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León para cumplir con dicha Ley. En este documento se informa a los ciudadanos el detalle de ingresos y los gastos en que se usaran los recursos públicos del Instituto.

Certifico que el extracto de este documento referido y descrito como "Punto número 8 del Orden del Día", se utilizó para llevar a cabo la 41ª Sesión Ordinaria celebrada el 15 de Diciembre de 2015 por el Consejo Directivo, siendo copia fiel de la grabación que se encuentra bajo resguardo en el Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza.

A T E N T A M E N T E


ARQ. JULIA LETICIA NEIRA TIJERINA
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN
Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA

Av. Sendero Divisorio SN, El Mirador,
San Nicolás de los Garza
Nuevo León, México.
T: 8307.8586 al 90